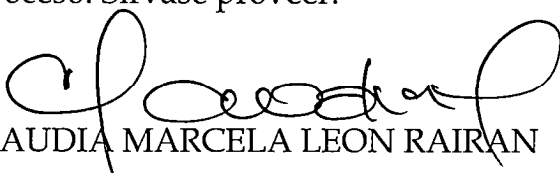


Proceso Ordinario N. 110013105029201800382-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., Doce (12) de noviembre de 2020. Al Despacho de la señora juez informando que no se adelantó trámite de notificación en el presente proceso. Sírvasse proveer.

La secretaria.


CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAR

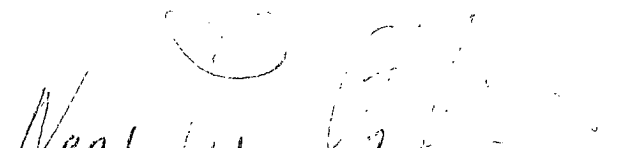
JUZGADO (29) VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de noviembre dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y habida cuenta que se encuentra vencido el término de que trata el Parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias, previa desanotación en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

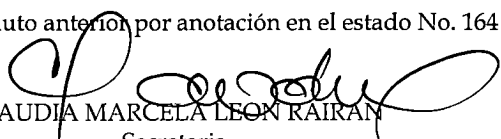
La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Hoy, 17 de noviembre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 164


CLAUDIA MARCELA LEON RAIKAR
Secretaria